

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

SECTOR NAVAL			
CLAVE	02-100	ALCALDÍA	AZCAPOTZALCO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/78146226649?pwd=QnNaTGk2a29tYysrYUdYUXN6aXNyUT09 ID de reunión: 781 4622 6649 Código de acceso: 5eKm6b		
FECHA	25/09/2020	HORA	18:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

**C. MARIA EUGENIA TOVAR ORTIZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ALONSO GALVAN TOVAR
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CUITLAHUAC PILTZIN ZAMORANO
VELAZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JUAN ADOLFO VELAZQUEZ TRUJILLO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. AZUCENA RAMIREZ PARDO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JOSE LUIS RAYMUNDO GARCIA
GORDILLO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JUAN HUMBERTO MARTINEZ ANAYA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C.
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C.
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.